

TRÁMITE

Expedición de Constancia de Buena Conducta

CÓDIGO:	T/SPCH/SA/010/2022	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Les sirve para que los ciudadanos puedan comprobar que tienen una intachable conducta, honestos y no cuentan con antecedentes penales.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Cualquier persona		Para un trabajo y para los fines que juzguen necesarios.
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
EXPEDICIÓN DE Constancia de Buena Conducta		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
Inmediato		3 días hábiles
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
1.- Original y copia del acta de nacimiento.		
2.- Original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, recibo de predial o recibo de agua) con una vigencia no mayor a 3 meses.		
3.- Original y copia de identificación (INE o como pasaporte, cartilla, credencial del IMSS, licencia de manejo o comprobante de estudios).		
4.- Carta de No Antecedentes Penales expedida por laFiscalía General del Estado de Puebla.		
5.- Dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (de estudios fotográfico).		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
72 horas hábiles		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Fotografías recientes (de estudio fotográfico)		
2.- Acta de Nacimiento		
3.- Comprobante de domicilio (predial, luz, agua, teléfono) con una vigencia no mayor a 3 meses.		
4.- Ser residente del Municipio de San Pedro Cholula.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Acta de Nacimiento	Acta de Nacimiento	Original y copia
Comprobante de Domicilio	Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial o agua).	Original y copia
Identificación Oficial	Identificación oficial (INE, o pasaporte, cartilla, credencial del IMSS, licencia de manejo o comprobante de estudios).	Original y copia
Carta de No Antecedentes Penales Expedida por la Fiscalía General del Estado de Puebla.	Carta de No Antecedentes Penales Expedida por la Fiscalía General del Estado de Puebla.	Original y copia

fotografías	Tamaño infantil a color o blanco y negro (de estudio fotográfico).	a color o blanco y negro
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		72 horas hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Presentar la documentación completa en la oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.		
2.- Realizar el pago en la caja general.		
3.- Se entrega la constancia en el plazo señalado.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
1.- Presentar Carta de No Antecedentes Penales con una vigencia no mayor a 15 días.		
2.- El plazo para la entrega de la constancia comienza a partir de la entrega de los documentos establecidos en esta cédula.		
3.- Ser residente del Municipio de San Pedro Cholula.		

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula 2021.	
COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
Expedición de Constancia de Buena Conducta	\$130.00
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
en cajas del Ayuntamiento	Efectivo y tarjeta de crédito o débito
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Artículo 138 fracciones VII Y XIV de la Ley Orgánica Municipal. Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula para el ejercicio fiscal 2022.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Seis meses	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero No. 3, palacio Municipal, planta alta, colonia centro, San Pedro Cholula.	
CORREO ELECTRÓNICO:	
Secretariadesanpedrocholula@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	



HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.	222- 777-29-00 Ext. 2919
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula.	
CORREO ELECTRÓNICO	
secretariadesanpedrocholula@gmail.com	
TELÉFONO	
222-777-29-00 ext.2919	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Isis Hernández Mancilla	